



Política de participación de padres y familias 2021-2022

Misión

El Distrito Escolar Independiente de Duncanville: Involucramos, equipamos y capacitamos a todos los estudiantes para que alcancen su potencial único.

Visión

El Distrito Escolar Independiente de Duncanville: Donde se inspiran los sueños y se alcanza la excelencia

Lema

El Distrito Escolar Independiente de Duncanville:
Escribiendo historias de éxito, un estudiante a la vez.

Valores

Profesionalidad
Responsabilidad y excelencia
Entornos seguros y enriquecedores
Comunicación transparente
Honestidad, integridad y ética
Todos contribuyen al éxito de los estudiantes
Relaciones, equidad e inclusión
Los estudiantes son nuestra máxima prioridad

Declaración de objetivo:

El Departamento de Participación Familiar y Comunitaria fue establecido para proveer recursos y oportunidades para los padres y las familias del Distrito Escolar Independiente de Duncanville a nivel distrital y para apoyar el éxito académico mediante el fomento de relaciones significativas con conciencia académica. Creemos que cuando las familias, escuelas y comunidades trabajan juntos para apoyar y animar a los alumnos, el éxito académico, la autoconfianza y las elecciones de vida positivas se mejoran. La política de Participación Comunitaria de Padres y Familias provee estrategias para garantizar que se implemente activamente la Ley Cada Estudiante Triunfa ¹(ESSA, por sus siglas en inglés) de 2015, a medida buscamos "escribir casos de éxito, un alumno a la vez".

El Distrito Escolar Independiente de Duncanville se registrará por la definición legítima de participación familiar y comunitaria a continuación, y espera que las escuelas de Título I realicen los programas, las actividades y los procedimientos en conformidad con esta definición:

La participación familiar y comunitaria significa que los padres participarán en comunicación habitual, bilateral y significativa con respecto al aprendizaje académico estudiantil y otras actividades escolares, e incluye la garantía de que—

(A) los padres cumplirán un papel integral para fomentar el aprendizaje de sus hijos;

(B) se animará a los padres participar activamente con la escuela en la educación de sus hijos;

(C) los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y se les incluirá, según lo apropiado, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar con la educación de sus hijos;

(D) se llevarán a cabo otras actividades, como las que se describen en la sección 1118 de la Ley de educación primaria y secundaria (ESEA por sus siglas en inglés).

¹ FRACC. 1116. [20 U.S.C. 6318] PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS.



Implementar componentes de participación familiar y comunitaria del distrito:

La administración central trabajará en colaboración con las familias y activamente apoyará a las escuelas y familias para incrementar la participación de las familias, al:

A) Respetar a los padres y las familias como socios en la educación de sus hijos.

- Todos los maestros y empleados recibirán educación, con la ayuda de los padres, para ver el valor y utilidad de las contribuciones de los padres/las familias. El entrenamiento incluirá también cómo contactar, comunicarse, y trabajar con los padres como colaboradores iguales, para coordinar e implementar los programas de padres, y cómo formar lazos entre los padres y la escuela.
- Las familias siempre son bienvenidas a participar en el desarrollo del Plan de Mejoramiento Distrital a través del Comité de Mejoramiento Educacional del Distrito, así como el Plan de Mejoramiento de Escuela.
- Se brindarán oportunidades durante todo el año para que los padres sean incluidos en decisiones sobre la política de participación de padres y familias que incluyen el desarrollo, la evaluación, y la revisión de la política y del programa de Título I.
- Nuestra política del distrito se estudia anualmente, se comenta en la junta del Comité Directivo de Participación Familiar y Comunitaria, en las juntas sobre el plan de mejoramiento de la escuela, y se cuelga en el sitio web de Título I y FACE.
- Los eventos se realizarán a horas y en lugares convenientes, a fin de lograr la máxima participación.

B) Garantizar coordinación y asistencia técnica para satisfacer las necesidades de los padres a través de varios programas de distrito y escuela.

- El Coordinador de Participación Familiar colaborará con los administradores y Enlaces de Participación Familiar de las escuelas para proveer apoyo, entrenamiento, y ayuda con la creación y promoción de participación familiar a través de juntas mensuales entre los enlaces.
- El Distrito Escolar Independiente de Duncanville proveerá una selección de recursos sobre la crianza de hijos para equipar a las escuelas con temas relevantes en apoyo de la enseñanza y participación de los padres.
- Las organizaciones comunitarias sin fines de lucro y/o las empresas aprobadas dentro de las pautas del distrito pueden ser invitadas a eventos familiares para ofrecer servicios o apoyo, así como para asociarse con las familias.

C) Proveer oportunidades de formación de habilidades para garantizar la participación efectiva de las familias y apoyar la colaboración entre las escuelas, la comunidad, y las familias.

- Las escuelas de Título I realizarán por lo menos dos juntas anuales para revisar las directrices de Título I y los servicios ofrecidos a nivel de escuela.
 - Se anunciará la junta de una variedad de maneras, incluso en sitios en línea, llamadas/correos electrónicos automáticos, marquesinas, redes sociales y volantes enviados al hogar.
 - Los documentos de las juntas se proveerán en inglés y español.
 - Al grado factible, se proveerá un traductor para los padres/cuidadores que no hablan inglés.
- Se programará las conferencias de padres para después del primer ciclo de calificación, en la cual se describirá y explicará el pacto de escuelas-padres, así como el currículo de TEKS del nivel académico, los instrumentos de evaluación como el examen STAAR, y los puntos de referencia para el progreso estudiantil durante las primeras ocho semanas de clases. Además de las conferencias programadas en el calendario de la escuela, los maestros o padres pueden solicitar una conferencia según sea necesario.
- Se proveerá a los padres recursos y entrenamientos a nivel de escuela y distrito para ayudar con estrategias y mejores prácticas para ayudar a los alumnos en el hogar.
- Se proveerá recursos para uso en el hogar, como libros escolares, planes, u otros materiales relevantes para completar las tareas.



- Se ofrecerá talleres de familia que abordan temas como conocimientos matemáticos, observaciones continuas de los padres, lectoescritura de los padres, conferencias de padres, preparación para la universidad, salud mental y de comportamiento, y ayuda con las tareas.
- El distrito y las escuelas también proveerán ayuda a las familias para entender temas como las normas de aprovechamiento académico de Texas, evaluaciones estatales y locales, el monitoreo del progreso estudiantil, y cómo trabajar con los educadores para mejorar el aprovechamiento de sus hijos.
- Cada escuela de Título I tendrá un Centro de Recursos para Padres que incluye recursos actuales y tecnológicos fácilmente accesibles para apoyar lo académico.
- Para cualquier evento de formación de habilidades, las escuelas mantendrán los siguientes: publicidad e invitación a los padres, hojas de firma que incluyen el nombre, cargo y papel; agendas de juntas y programas y actas de juntas o registros de eventos de capacitación. Se preservarán cartas, boletines, correos electrónicos, documentos electrónicos, registros telefónicos, y registros de visitas a domicilio.

D) Colaborar con otros departamentos/programas como Educación Bilingüe, Tecnología y Profesión, Currículo y Didáctica, Programas de Temprana Edad, Educación Especial incluso Poblaciones Especiales, Servicios de Salud, y Servicios Estudiantiles, para proveer a los alumnos y las familias la información y destrezas más actuales concentradas en lo académico y en la vida después de la escuela.

E) Realizar evaluaciones anuales del contenido y la eficacia de la política de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas.

- El Distrito Escolar Independiente de Duncanville evaluará las necesidades de las familias y los alumnos, usando una variedad de herramientas incluso encuestas y cuestionarios. Evaluaciones recopilarán observaciones sobre:
 - barreras que pueden impedir más participación, como estar económicamente desfavorecido, discapacitado o tener competencia limitada en el inglés
 - esfuerzos de comunicación
 - contenido de la política
 - eficacia de la política
- A principios del año, el distrito y la escuela utilizarán los hallazgos de las evaluaciones para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva.
- El sitio en línea distrital incluirá una opción para comentarios sobre el plan de participación familiar, así como para observaciones continuas proporcionado a los líderes del distrito y de las escuelas.

F) Involucrar a los padres y las familias en actividades de las escuelas de Título I

- El Distrito Escolar Independiente de Duncanville creará un ambiente seguro, positivo, accesible para la familia, que fomenta la participación familiar.
- El personal de oficina de la escuela obedecerá las normas de atención al cliente del Distrito Escolar Independiente de Duncanville, que explican cómo saludar, escuchar, responder y comunicar con las partes interesadas.
- Cada escuela de Título I contará con un miembro del personal de participación de la familia y la comunidad para mejorar las relaciones familiares y facilitar a los padres oportunidades para conectar con el ambiente de aprendizaje.
- Todos los eventos para padres y familias serán anunciados en inglés y español, o, en la medida posible, en un idioma que los padres pueden entender. Se proveerá traductores o dispositivos de traducción para las familias que no hablan inglés, según sea necesario.
- La notificación de eventos se enviará con bastante antelación, no menos de una semana antes, para que las familias puedan hacer sus planes correspondientes.
- Se ofrecerán actividades en distintas ocasiones, incluso de días, de noches y los fines de semana, para que las familias puedan coordinar sus calendarios para asistir a las sesiones.
- Al grado factible se proveerá servicios de guardería y transporte a fin de permitir a los padres asistir a los eventos de participación familiar.

Con estrategias resumidas en la Política de Participación de Padres y Familias, y coordinación entre todos los departamentos y las escuelas, el Distrito Escolar Independiente de Duncanville se esfuerza por proveer relaciones significativas con todas las familias para mejorar el aprovechamiento académico.